

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Aragon

Fecha Envio OC. : 19-06-2025 09:44:53

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2753-25-AG25

SEÑOR (ES) : ORELLANA Y AREVALO LIMITADA

RUT : 76.691.835-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CVM Servicio detección y reparación de fuga de agua en cocina del Colegio Aragón, comuna de Angol

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 27-06-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Rancagua 80, Angol, Novena Region Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Rancagua 80, Angol, Novena Region Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141807	Servicio de gasfitería y alcantarillado	1 Global	Servicio de detección y reparación de fuga de agua en cocina del Colegio Básico Aragón		300.000,00	0,00	0,00	300.000
					Neto	\$ 300.000		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 300.000		
					19% IVA	\$ 57.000		
					Total	\$ 357.000		

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** mantenimiento

### Observaciones:

Se requiere detectar y reparar fuga de agua en la cocina del Colegio Básico Aragón, proveedor se ajusta a especificaciones técnicas de la compra ágil 2753-26-Cot25, las reparaciones tendrán una garantía mínima de un mes.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-6-PC25 / 111-02-02-000-000)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>